



Municipalidad de San Manuel Colohete
Departamento de Lempira, Creación 1901.



Correo: lempirasanmanueldecolohete@municipalidadhn.info

FUNCIONES SECRETARIA DE JUSTICIA MUNICIPAL

1. Resolver los problemas del municipio.
2. Salir de gira a las comunidades.
3. Brindar información a la ciudadanía.
4. Prevenir actos Violentarios y proteger sus bienes y derechos de manera oportuna.
5. cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad.
6. Obedecer las órdenes de los superiores jerárquicos y cumplir con todas sus obligaciones siempre y cuando sea conforme a derecho.
7. Convocar a los alcaldes auxiliares a cabildos abiertos con autorización expresa del alcalde municipal.
8. Supervisar la vigilancia de los permisos de operación de los distintos negocios.
9. Realizar otras tareas afines que se le asignen.
10. Involucrarse en otras actividades que otra oficina requiera.

Evelin Damari Sanchez Rivera

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

JUNTOS CONTRIBUIMOS EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO